

Bogotá D.C., 31 de Julio de 2020

SDM-SC- 116817 -2020

Señor (a)

FREY HERNANDEZ GOMEZ
Cra. 2 B Este 61- 05 Sur
Bogotá

REF. RESPUESTA SDM – 97144 - 2020

Respetado (a) Señor(a):

La Secretaría Distrital de Movilidad, para los comparendos No. 11001000000023277155 del 03/28/2019, 11001000000023433725 del 06/05/2019; 11001000000021451688 del 10/31/2018 adelantó el procedimiento con respecto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"

Los comparendos fueron remitidos dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 vía correo, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante RUNT.

Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 500.062.917-9 Mvto. Concepción de Corrales		CORREO CERTIFICADO NACIONAL Centro Operativo: IH MOVILIDAD Fecha Pre-Admisión: 13/08/2020 15:58:49 Orden de servicio: 13538379																															
Remitente Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Dirección de Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 NIT/C.C.F: 13538379 Referencia: SC-115017 Teléfono: 5944008 EXT 6316 Código Postal: 1111100 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ B.C. Código Operativo: 1111587		Causal Devoluciones: <table border="1"> <tr> <td>☒ RE</td> <td>Ratificada</td> <td>☐ C1</td> <td>C2</td> <td>☐ Censo</td> </tr> <tr> <td>☐ NS</td> <td>No existe</td> <td>☐ N1</td> <td>N2</td> <td>☐ No contactado</td> </tr> <tr> <td>☐ NR</td> <td>No registra</td> <td>☐ FA</td> <td>FA</td> <td>☐ Fallecido</td> </tr> <tr> <td>☐ DE</td> <td>No recibida de</td> <td>☐ AC</td> <td>AC</td> <td>☐ Apartado Clausurado</td> </tr> <tr> <td>☐ DE</td> <td>Desconocido</td> <td>☐ FM</td> <td>FM</td> <td>☐ Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td>☐ DE</td> <td>Dirección errada</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		☒ RE	Ratificada	☐ C1	C2	☐ Censo	☐ NS	No existe	☐ N1	N2	☐ No contactado	☐ NR	No registra	☐ FA	FA	☐ Fallecido	☐ DE	No recibida de	☐ AC	AC	☐ Apartado Clausurado	☐ DE	Desconocido	☐ FM	FM	☐ Fuerza Mayor	☐ DE	Dirección errada			
☒ RE	Ratificada	☐ C1	C2	☐ Censo																													
☐ NS	No existe	☐ N1	N2	☐ No contactado																													
☐ NR	No registra	☐ FA	FA	☐ Fallecido																													
☐ DE	No recibida de	☐ AC	AC	☐ Apartado Clausurado																													
☐ DE	Desconocido	☐ FM	FM	☐ Fuerza Mayor																													
☐ DE	Dirección errada																																
Destinatario Nombre/Razón Social: FREY HERNANDEZ GOMEZ Dirección: CRA 2 B ESTE # 61-05 SUR Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ B.C. Código Operativo: 1111000		Firma nombre y/o cargo de quien recibe: C.C. Tel. Hora: Fecha de entrega: dd/mm/aa Oribuidor: C.C. Luis López F. CC: 79582188 Observaciones del cliente: SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES Fecha de entrega: 13-08-20 Hora: 9:30																															
Valores Peso Físico (grs): 200 Peso Volumétrico (grs): 0 Peso Facturado (grs): 200 Valor Declarado: \$8 Valor Flete: \$5.100 Costo de manejo: 10 Valor Total: \$5.200		Devoluciones C.C. 2B no hay 11115871111000RR275379571CB																															

El usuario debe expresar protesta que se tuvo conocimiento del contenido del correo a las 24 horas de la recepción de la notificación. El usuario debe firmar y sellar el correo a las 24 horas de la recepción de la notificación. El usuario debe firmar y sellar el correo a las 24 horas de la recepción de la notificación.

Bogotá D.C., 31 de Julio de 2020

SDM-SC- 116817 -2020

Señor (a)

FREY HERNANDEZ GOMEZ
Cra. 2 B Este 61- 05 Sur
Bogotá

REF. RESPUESTA SDM – 97144 - 2020

Respetado (a) Señor(a)

La Secretaría Distrital de Movilidad, para los comparendos No. 11001000000023277155 del 03/28/2019, 11001000000023433725 del 06/05/2019, 11001000000021451688 del 10/31/2018 adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, *"Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"*

Los comparendos fueron remitidos dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 vía correo, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante RUNT

Artículo 8º Ley 1843 de 2017 Parágrafo 3 Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados.." No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación.

Entonces, la empresa de correspondencia 472 Servicios postales Nacionales, mediante guía de entrega informó que fueron recibidos personalmente, tal como se muestra a continuación

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE RAZON SOCIAL	FPE HERNANDEZ GOMEZ
TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO	CEJILA 005-0-VA-7940744
ESTADO DE LA PERSONA	ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección	CRA 101 F1.0 - BOGOTÁ	Departamento	BOGOTÁ D.C.
Municipio	BOGOTÁ	Correo Electrónico	
Teléfono	5712043	Teléfono móvil	
Fecha de actualización			

[illegible][illegible]

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

432

1111 606

SECRETARIA DE MOVILIDAD

BOGOTÁ

1111 587

UAC CENTRO

CENTRO A

3165179070

MOTORIZADO

SANDOR AMERICANO

C.C. 79.743.124

6700/18

Sobre la exoneración del comparendo objeto de la petición, le indico que no se ha vulnerado el derecho al debido proceso administrativo toda vez que se han seguido los actos y procedimientos establecidos en la ley y los reglamentos, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidas a los administrados, siendo las notificaciones inherentes al Principio de Publicidad que rige las actuaciones de la Administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la Administración.

Respecto de lo manifestado por usted, *la camioneta de placas DAE 286 la he vendido hace mas de dos años, es decir que ya no es de mi propiedad*, le indico que los comparendos en mención, fueron detectados por medios técnicos y tecnológicos por la presunta comisión de la infracción codificada **C-02**, en este orden de ideas la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito - en su artículo 137, contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, así: *"En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo"* (Subrayado fuera de texto), sin que la norma exija que se realice por medio de correo certificado.

Así las cosas, una vez revisado el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT) se constato que usted es el propietario del vehículo de placas DAE 286, como se enseña a continuación razón por la cual le fue notificada las ordenes de comparendos que nos ocupan.

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE RAZON SOCIAL: FRIEDERHARDT GARCIA
 TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO: CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN 14304744
 ESTADO DE LA PERSONA: ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección: LA ESPERANZA 42 F 70 SUR | Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Municipio: BOGOTÁ | Correo Electrónico:
 Teléfono: 5712045 | Teléfono móvil:
 Fecha de actualización:

Información registrada en SOAT TOMADOR

Dirección: LA ESPERANZA 42 F 70 SUR | Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Municipio: BOGOTÁ

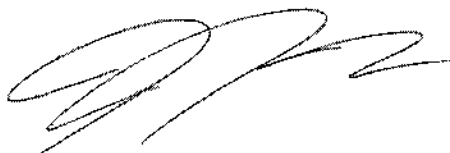
Datos de vehículo

Información registrada en RUNT

Placa: DWE235 | Clase: CAMIONETA
 Modelo: 2.0 | Tipo de Servicio: Particular
 Lin. derechos a la propiedad: 1.0 | Gravámenes a la propiedad: 0
 Organismo de tránsito: SDM - BOGOTÁ D.C. | Fecha inicio propiedad: 11/10/2009
 Número de propietarios asociados: 1 | Estado: ACTIVO

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que de cumplimiento a la normalidad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195

En los anteriores terminos damos respuesta a su petición.



JUAN MANUEL GARZON MONRROY
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto Sergio Orozco Triana Abogado SDM

Bogotá D.C., 31 de Julio de 2020

SDM-SC- 116817 -2020

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

11 AGO 2020

Señor (a)

SEDE CLL 13

FREY HERNANDEZ GOMEZ
Cra. 2 B Este 61- 05 Sur
Bogotá

REF. RESPUESTA SDM - 97144 - 2020

Respetado (a) Señor(a):

La Secretaría Distrital de Movilidad, para los comparendos No. 11001000000023277155 del 03/28/2019, 11001000000023433725 del 06/05/2019; 11001000000021451688 del 10/31/2018 adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"

Los comparendos fueron remitidos dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 vía correo, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante RUNT.

Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviara la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados " No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación.

Entonces, la empresa de correspondencia 472 Servicios postales Nacionales, mediante guía de entrega informó que fueron recibidos personalmente, tal como se muestra a continuación:



SECRETARIA DE
MOVILIDAD

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE - RAZON SOCIAL	FRE - HERNANDEZ GOMEZ
TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO	CEDULA CIUDADANA - 79434744
ESTADO DE LA PERSONA	ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección	CR 423 F 10 42 F 10 SUR	Departamento	BOGOTÁ D.C.
Municipio	BOGOTÁ	Correo Electrónico	
Teléfono	5719048	Teléfono móvil	
Fecha de actualización			

472

POSTALSERVICIOS

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Oficina de Movilidad (Subsección)

Identificación: 1111 606

Documento: 79434744

Nombre: FRE - HERNANDEZ GOMEZ

Estado: ACTIVA

Fecha de actualización: 08 ABR 2019

Y223758695CO

1111 587

UAC CENTRO A

606

1111

606

1111

587

UAC CENTRO A

606

1111

587

UAC CENTRO A

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900 002 017 3

POSTALSERVICIOS

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Oficina de Movilidad (Subsección)

Identificación: 1111 606

Documento: 79434744

Nombre: FRE - HERNANDEZ GOMEZ

Estado: ACTIVA

Fecha de actualización: 08 ABR 2019

Y230037747CO

1111 587

UAC CENTRO A

606

1111

606

1111

587

UAC CENTRO A

606

1111

587

UAC CENTRO A

Secretaria Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE - RAZÓN SOCIAL	FFEY HERNANDEZ GOMEZ
TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO	CEDEULA CIUDADANA - 7240-744
ESTADO DE LA PERSONA	ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección	CRA 22 F NO 42 F 70 SUR	Departamento	BOGOTÁ D.C.
Municipio	BOGOTÁ	Código Electrónico	
Teléfono	5710043	Teléfono móvil	
Fecha de actualización			

Información registrada en SOAT - TOMADOR

Dirección	CRA 22 F NO 42 F 70 SUR	Departamento	BOGOTÁ D.C.
Municipio	BOGOTÁ		

Datos de vehículo

Información registrada en RUNT

Placa	QAB249	Clase	TRANSporte
Modelo	2008	Tipo de Servicio	PARTICULAR
Limitaciones a la propiedad	NO	Gravámenes a la propiedad	S
Organismo de tránsito	SDM - BOGOTÁ D.C.	Fecha inicio propiedad	17/10/2013
Número de propietarios asociados	1	Estado	ACTIVO

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que de cumplimiento a la normatividad existente en materia de movilidad, estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	FREN HERNÁNDEZ GÓMEZ
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO	CEDULA CIUDADANA 19434744
ESTADO DE LA PERSONA	ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección	CR 20 F 42 F 70 SUR	Departamento	BOGOTÁ D.C.
Municipio	BOGOTÁ	Correo Electrónico	
Teléfono	3112045	Teléfono móvil	
Fecha de actualización			

Información registrada en SOAT - TOMADOR

Dirección	CR 20 F 42 F 70 SUR	Departamento	BOGOTÁ D.C.
Municipio	BOGOTÁ		

Datos de vehículo

Información registrada en RUNT

Placa	DAE260	Clase	CAMIONETA
Modelo	2006	Tipo de Servicio	PARTICULAR
Limitaciones a la propiedad	NO	Gravámenes a la propiedad	5
Organismo de tránsito	SDM - BOGOTÁ D.C.	Fecha inicio propiedad	17/10/2006
Número de propietarios asociados	1	Estado	ACTIVO

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a la normatividad existente en materia de movilidad, estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los próximos términos damos respuesta a su petición.

[illegible]

Sobre la exoneración del comparendo, objeto de la petición, le informo que no se ha vulnerado el derecho al debido proceso administrativo toda vez que se han seguido los actos y procedimientos establecidos en la ley y los reglamentos no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidas a los administrados, siendo las Notificaciones, inherentes al Principio de Publicidad que rige las actuaciones de la Administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la Administración.

Respecto de lo manifestado por usted "la camioneta de placas DAE 286 la ha vendido hace mas de dos años, es decir que ya no es de mi propiedad" le indico que los comparendos en "mención, fueron detectados por medicos técnicos y tecnologicos por la presunta comision de la infracción codificada C-02, en este orden de ideas la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito - en su artículo 137, contempla el envio de los comparendos electronicos a la direccion registrada del último propietario del vehiculo, así: "En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehiculo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del ultimo propietario del vehiculo". (Subrayado fuera de texto), **sín que la norma exija que se realice por medio de correo certificado.**

Así las cosas, una vez revisado el Registro Unico Nacional de Tránsito (RUNT) se constató que usted es el propietario del vehículo de placas **DAE 286** como se enseña a continuación, razón por la cual le fue notificada las ordenes de comparendos que nos ocupan:

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE (RAZÓN SOCIAL)	FREY HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO	CEDULA CIUDADANA 129434744
ESTADO DE LA PERSONA	ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección	CR 82 F 43 F 70 SUR	Departamento	BOGOTÁ D.C.
Municipio	BOGOTÁ	Correo Electrónico	
Teléfono	5719046	Teléfono móvil	
Fecha de actualización			

Información registrada en SOAT - TOMADOR

Dirección	CR 82 F 43 F 70 SUR	Departamento	BOGOTÁ D.C.
Municipio	BOGOTÁ		

Datos de vehículo

Información registrada en RUNT

Placa	D-E256	Clase	OTRO
Modelo	2006	Tipo de Servicio	PAQUETERÍA
Limitaciones a la propiedad	NO	Gravámenes a la propiedad	NO
Organismo de tránsito	SDM - BOGOTÁ D.C.	Fecha inicio propiedad	11/02/18
Número de propietarios asociados	1	Estado	NO

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que de cumplimiento a la normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195

En los anteriores términos damos respuesta a su petición



JUAN MANUEL GARZON MONRROY
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto. Sergio Orozco Trana. Abogado SDM

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 20976

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-97144/ FREY HERNANDEZ GOMEZ</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-116817 d el 31 DE JULIO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>JUAN MANUEL GARZON MONRROY</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 19 DE OCTUBRE DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

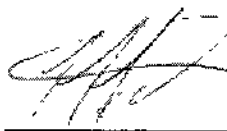
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No 1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

97144.certifico que el presente aviso se fija hoy 19 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 23 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)